

48.768.-Villastar.-Modificación del Reglamento de la Escuela Infantil de Villastar.

*Con el fin de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las reclamaciones que procedan, quedan expuestos al público en el tablón de anuncios y oficinas de los respectivos Ayuntamientos, por plazo de quince días, los documentos y expedientes siguientes:*

#### PADRONES

48.769.-Villastar.-Padrón de la tasa por recogida de basuras correspondiente al año 2012.

48.821.-Abejuela.-Padrón de la tasa por alcantarillado y recogida de residuos sólidos urbanos correspondientes al año 2012.

*De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:*

#### **Cuenta General**

48.852.-Mosqueruela, año 2011.

48.755.-Caminreal, año 2011.

48.774.-Castejón de Tornos, año 2011.

48.807.-Villarroya de los Pinares, años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

48.806.-Allepuz, años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

48.805.-Miravete de la Sierra, años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

48.826.-Gea de Albarracín, año 2011.

#### **Presupuesto Municipal**

48.758.-Mancomunidad de la Sierra de El Pobo, año 2012.

48.780.-Peñarroya de Tastavins, año 2012.

48.778.-Torrijas, año 2012.

48.790.-Bezas, año 2012.

48.855.-Las Parras de Castellote, año 2012.

48.845.-Utrillas, año 2012.

#### **Expediente sobre Modificaciones de Créditos del Presupuesto por Créditos Extraordinarios**

48.771.-Villastar, núm. 1/2012.

48.848.-Cubla, núm. 1/2012.